

Fecha: 30-01-2026
 Medio: La Tribuna
 Supl.: La Tribuna
 Tipo: Columnas de Opinión
 Título: **Columnas de Opinión: Fauna silvestre y la convivencia urbana**

Pág. : 2
 Cm2: 297,4

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 14.800
 Favorabilidad: No Definida



nte el último tiempo fuimos testigos os hechos que han generado preocu-padanza, como la manipulación de ives en zonas urbanas o la interven-nimales marinos con fines recreati-episodios, ampliamente difundidos sociales, vuelven a poner sobre la pregunta clave: ¿estamos realmente los para convivir de manera respon-sa la fauna silvestre que habita —o — por nuestras ciudades?

ímer aspecto fundamental es reco- e los animales silvestres son seres es. Esta condición no es exclusiva iscas, sino que se extiende a aves, os y otros vertebrados protegidos jislación vigente. Manipular nidos, rías, alimentar animales silvestres barlos por curiosidad o entretenimiento solo genera estrés y daño biológico, también tiene implicancias éticas que muchas veces se desconocen. idades no son espacios libres de biod. Por el contrario, concentran especie han adaptado a entornos urbanos jan a ellos producto de la fragmenta- us hábitats naturales. En este esce-llamados conflictos humano-fauna tar más asociados a desinformación, ancia o intervenciones innecesarias sgos reales. Acciones bien intencio-mo "rescatar" una cría que no está en ueden terminar siendo perjudiciales a el animal como para los sistemas e.

a estas situaciones, la recomenda- e siendo clara: no intervenir y recu- canales formales, como el SAG o ca, cuando existan dudas fundadas. carga de centros de rehabilitación y vitable a la fauna son consecuencias de la falta de información o de deci-ipulsivas.

vir con la biodiversidad urbana tiene beneficios concretos: control le plagas, polinización, regulación il y mejoras en el bienestar humano. dades, municipios y profesionales tenemos un rol clave en promover n, protocolos claros y una cultura to hacia la fauna silvestre. Conocer ecies que nos rodean es el primer a protegerlas y convivir con ellas de irónica y responsable.

es y conceptos vertidos por los columnistas o páginas de redacción son de absoluta dad de sus autores y no necesariamente el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

El inicio de febrero trae consigo el receso legisla que en "buen chileno" significa el inicio del feriado o vacaciones de nuestros parlamentarios, lo que im que los proyectos de ley que se encuentran en discusión detienen hasta el retorno en marzo, donde empre un "nuevo año legislativo" y también la nueva administración del Estado, con la llegada del Presidente el José Antonio Kast.

Para quienes hemos vivido en carne propia la i de los "incendios rurales" y sabemos que existe un proyecto de ley enviado al parlamento por el gobiern Presidente Gabriel Boric en octubre de 2023 y que tende mejorar la institución en la materia —poniendo especial énfasis en la prevención y la fiscalización— triste y doloroso, en medio de todo lo que hemos visto que este siga estancado en el Senado de la Repúbl que ahí se quedará, ¿quién sabe hasta cuándo?

El tema puntual, cuando hablamos de este Me (se le llama "mensaje" a los proyectos de ley que el Ejecutivo ingresa al parlamento) es que el actual gobernó puso "urgencia" a su discusión, una facultad consagrada en el artículo 74 de la Constitución Política del Es que señala en su inciso 2 que "La calificación de la ucia corresponderá hacerla al Presidente de la Repú de acuerdo a la ley orgánica constitucional relati Congreso, la que establecerá también todo lo relaci do con la tramitación interna de la ley", reduciendo plazos para legislar, es decir, lo apura dada la prioridad del proyecto.

En una síntesis máxima, el Mensaje que hoy que estancado en el Senado tiene 5 ejes fundamentales se reseña el sitio oficial www.gob.cl, a saber: la prever según el riesgo del territorio estableciendo y defini do las zonas en las que el bosque entra en contacto



Ante situaciones traumáticas como las registradas recientemente por los incendios forestales, las f lías son afectadas en todas las dimensiones huma: Habitualmente, las afectaciones físicas y la zoz social provocada por estas catástrofes acaparan la mera atención.

Sin embargo, esta preocupación inicial no debe olvidar otros aspectos propios de la persona humana como lo psicológico y espiritual. Especialmente, hay que poner atención al caso de los niños que, por verse preocupados, alegres, jugando, parecieran estar ajeno a la situación de sufrimiento y preocupación general. Sin embargo, los pequeños requieren de un cuidado contnuo que abarque estos aspectos, no tan solo para enfrentar lo contingente, sino porque de situaciones como es los seres humanos sacamos lecciones para toda la vida.

Comience por tener en cuenta el dejar de suponer que por su edad no tienen conciencia de lo que pasa alrededor. Los adultos deben mantenerse cerca, conectados, con una actitud calmada, proporcionando una presencia constante y escuchando al niño o niña.